

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **00020**

Fecha: 20/02/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2017 00044	Ejecutivo Mixto	JOSE LUIS - CARVAJAL RIVEIRA	FABIAN EDUARDO - PINILLO PERAZA	Auto que Ordena Correr Traslado CORRER, traslado a la parte demandada por el termino de DIEZ (10) DIAS, de del avalúo comercial	19/02/2024	1
20001 40 03 007 2017 00044	Ejecutivo Mixto	JOSE LUIS - CARVAJAL RIVEIRA	FABIAN EDUARDO - PINILLO PERAZA	Auto que Modifica Liquidacion del Credito MODIFÍQUESE la liquidación actualizada del crédito de conformidad con lo previsto en el numeral 3° del artículo 446 del C.G. del P.,	19/02/2024	1
20001 40 03 007 2018 00706	Ejecutivo Singular	OSMIN ALFONSO - CANAVAL NAVARRO	ANDRES HAMILTON - RIVERA ESPAÑA	Auto aprueba liquidación APRUEBESE la liquidación del crédito allegada por la parte ejecutante conforme el numeral 3° del artículo 446 del C.G. del P.	19/02/2024	1
20001 40 03 007 2019 01034	Ejecutivo Singular	COOLMARENDA - COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BIENES Y SERVICIOS ALMARENDA	YANELIS YOHANA FUENTES HERRERA	Auto termina proceso por Pago Dar por terminado el proceso por pago total de la obligación de conformidad con lo previsto en el artículo 461 del C.G. del P.	19/02/2024	1
20001 40 03 007 2021 00603	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ABELLO MORALES COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CREDITOS ABELLO MORALES	ALFREDO MANUEL QUIÑONEZ	Auto que Modifica Liquidacion del Credito MODIFÍQUESE la liquidación del crédito allegada por la parte demandante de conformidad con lo previsto en el numeral 3° del artículo 446 del C.G. del P.	19/02/2024	1
20001 40 03 007 2021 00879	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	ANUAR OSMAN NUÑEZ VASQUEZ	Auto aprueba liquidación Apruébese la liquidación del crédito allegada por la parte demandante conforme el numeral 3° del artículo 446 del C.G. del P.	19/02/2024	1
20001 40 03 007 2021 00879	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	ANUAR OSMAN NUÑEZ VASQUEZ	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el microsítio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co, todos los miércoles se actualiza el archivo.	19/02/2024	1
20001 40 03 007 2022 00384	Ejecutivo Singular	LUZ MARY - BARROS BAYONA	CARLOS ENRIQUE CASTRO PACHECO	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el microsítio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co, todos los miércoles se actualiza el archivo.	19/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00307	Ejecutivo Singular	JULIO ENRIQUE - PONTON ACUÑA	MARIELA STELLY - QUINTERO MEJIA	Sentencia Proceso Ejecutivo Seguir adelante la ejecución en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo	19/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00329	Ejecutivo Singular	EDWIN DE JESUS - DIAZ CARPIO	HAROLD GONZALEZ FRAGOSO	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia.	19/02/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2023 00349	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.	ALFREDO JOSE BELEÑO MARQUEZ	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia.	19/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00353	Ejecutivo Singular	JANET ROCIO - CASTILLO VARELA	FERNANDO MARIO - FERRER PEREZ	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia.	19/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00376	Ejecutivo Singular	EDUARDO ALBERTO - PLA CALA	ANTONIO CARLOS ARRIETA QUIROZ	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia.	19/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00380	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.	NARLY BEATRIZ MENDOZA ACOSTA	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia.	19/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00395	Ejecutivo Singular	BANCIEN S.A.	ALONSO RAFAEL OJEDA REALES	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia.	19/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00439	Ejecutivo Singular	LUIS ENRIQUE - MAESTRE ACOSTA	ANGELA MARIA - OÑATE GARCIA	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia.	19/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00459	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PALMICULTORES DE CURUMANI	DAITER ANTONIO SOLANO TORRES	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia.	19/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00482	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S.	PEDRO MORENO FRAGOZO	Auto que Ordena Requerimiento Se ORDENA a la parte demandante que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de este auto, cumpla con la carga procesal que le corresponde de notificar al demandado dentro del proceso de la referencia.	19/02/2024	1
20001 40 03 007 2023 00532	Ejecutivo Singular	COOPROPIEDAD UNIDAD INMOBILIARIA CITARINGA	PATRICIA -FONTALVO PEREZ	Auto Interlocutorio Abstenerse de ordenar seguir adelante la ejecución en este asunto por la razón expuesta en la parte motiva de éste proveído	19/02/2024	1
68547 40 03 003 2023 00604	Ejecutivo Singular	IMPORTADORA MEDICA DE SANTANDER SAS	NUEVA CLINICA SANTO TOMAS SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese Mandamiento de Pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía	19/02/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68547 40 03 003 2023 00604	Ejecutivo Singular	IMPORTADORA MEDICA DE SANTANDER SAS	NUEVA CLINICA SANTO TOMAS SAS	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co , todos los miércoles se actualiza el archivo.	19/02/2024	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA LORENA BARROSO GARCIA
SECRETARIO